

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO  
ACADÉMICO UNIVERSITARIO No. 023 REALIZADA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

**RES-SE-023-No.081/2022**

**RESULTADOS DE POSTULACIONES CONVOCATORIA OCTUBRE 2022.**

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora, quien además tiene el voto delegado del Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Dra. Lorena Herrera, quien además tiene el voto delegado de la Dra. Grace Tamayo; Mgs. Víctor Jácome, se toma la siguiente resolución:

- Autorizar la continuidad en el proceso de admisión, de todos los programas de la oferta académica octubre 2022 que cuenten con 15 postulantes, en cumplimiento de la resolución Nro. RES-SE-018-No.068/2022 de 25 de julio de 2022.
- En los programas académicos con un número igual o inferior a 14 postulantes, se deberá consultar a estos, la posibilidad para un cambio de postulación a otro programa ofertado por el IAEN, continuando con el proceso de evaluación; y, para los postulantes que no deseen continuar su proceso, se dispone a la Dirección Financiera la devolución de los valores por concepto de inscripción.

**Razón.** - Siento por tal que en este punto vota en contra de la moción presentada el Mgs. Gualdemar Jiménez, representante de docentes; quien manifiesta: “(...) *por haber propuesto la otra moción*”. Expresiones vertidas en pleno del Consejo Académico Universitario de la presente sesión.

**Razón.** - Siento por tal que en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Dr. Juan Carlos Manguia, representante de servidores y trabajadores; quien manifiesta: “(...) *me gustaría saber el punto de equilibrio que sería importantísimo conocerlo*”. Expresiones vertidas en pleno del Consejo Académico Universitario de la presente sesión.

Adicionalmente, con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de

vicerectora, quien además tiene el voto delegado del Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Mgs. Gualdemar Jiménez; Dra. Lorena Herrera, quien además tiene el voto delegado de la Dra. Grace Tamayo; Mgs. Víctor Jácome; como representante de los servidores y trabajadores, Dr. Juan Carlos Manguia, se toma la siguiente resolución del quorum presente:

- Los Decanos de las Escuelas deberán realizar una revisión de las asignaturas para aquellos docentes que requieran completar su carga horaria en el segundo semestre del año, con la finalidad de priorizar la planta docente existente en la Universidad.



**Dr. Patricio Haro Ayerve**  
**RECTOR**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**



**Abg. Juan Maldonado Subía**  
**SECRETARIO GENERAL**

**SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**